



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
Técnicas y Económicas
de la Licitación Pública Nacional Mixta
LA-011000999-N21-2011**

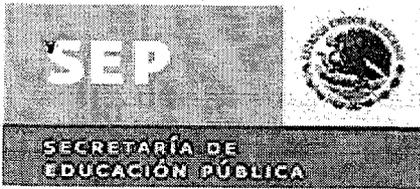
EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2011, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, UBICADA EN LA CALLE DE NEZAHUALCÓYOTL 127 PLANTA BAJA COLONIA CENTRO HISTÓRICO, MÉXICO, D.F., C.P. 06080, SE LLEVA A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON NO. DE PROCEDIMIENTO LA-011000999-N21-2011, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA MIXTA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE EDIFICIOS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29, 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LOS NOMBRES Y CARGOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTIERON A ESTE ACTO SON LOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

NOMBRE	ÁREA
ING. IRENO ALEXIS BALLINAS RUIZ	DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DGRMYS
MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTAN	DIRECTOR DE EDIFICIOS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. ANTONIO ANDRADE PARISSI	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DE ARTÍCULOS DE CONSUMO.
C. HECTOR GARCIA GONZALEZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICIOS

ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS CUYAS RAZONES SOCIALES SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL
C. MARGARITA ANICA PEÑA	DAHFSa DE MEXICO, S.A. DE C.V.
C. JAIME SOLANO HERNÁNDEZ	PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.
C. MANUEL CHIPULI TENORIO.	CLAVER SERVICIOS, S.A. DE C.V.



**Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
Técnicas y Económicas
de la Licitación Pública Nacional Mixta
LA-011000999-N21-2011**

EL ING. IRENO ALEXIS BALLINAS RUIZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, PRESIDE ESTE EVENTO CON BASE EN EL ARTICULO 63 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES, INICIA EL ACTO E INFORMA QUE EL REGISTRO DE LICITANTES SE CERRÓ A LAS 10:30 HORAS EN PUNTO. SEÑALÓ QUE LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SE REALIZARÁ EN EL MISMO ORDEN EN EL QUE REGISTRARON SU ASISTENCIA LOS LICITANTES, Y QUE EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS SERÍA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ACORDE A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE INFORMA QUE **NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN** A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA COMPRANET (**ANEXO 1**).

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA RECEPCIÓN DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE CADA UNO DE LOS LICITANTES MISMAS QUE FUERON ABIERTAS EN EL MISMO ORDEN EN QUE SE REGISTRARON Y EN PRESENCIA DE LOS ASISTENTES.

UNA VEZ ABIERTOS LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS OFERTAS Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY SE REVISÓ Y CONSTATÓ QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS CONTUVIERAN DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA.

SE INFORMA QUE LOS CUADROS DE DOCUMENTACIÓN SOLICITADA O FORMATOS DE ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS SE INCORPORA A LA PRESENTE ACTA COMO (**ANEXO 2**). AL RESPECTO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DAHFSA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., MANIFESTÓ QUE SOBRE EL PUNTO 4.7.21 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A ENTREGAR, LA EMPRESA CLAVER SERVICIOS, S.A. DE C.V., ESTA ESTREGANDO COPIA DE FACTURAS NO ASÍ DE CONTRATOS COMO LO ESPECIFICA EL NUMERAL EN MENCIÓN. ASIMISMO, SE PREGUNTO A LOS PARTICIPANTES Y AL ÁREA REQUERENTE QUE SI CON EL FIN DE EVITAR TIEMPO INNECESARIO EN LA REVISIÓN DOCUMENTAL LA PALABRA "**COTEJADO**" QUE ES PUESTA EN LA DOCUMENTACIÓN REVISADA PODRÍA SER SUSTITUIDA POR LA LETRA "**C**", PARA LO CUAL DIERON SU APROBACIÓN LAS PARTES EN MENCIÓN.

ASIMISMO SE DAN A CONOCER LOS IMPORTES MARCADOS EN EL RESUMEN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE CADA LICITANTE.

SEPSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
Técnicas y Económicas
de la Licitación Pública Nacional Mixta
LA-011000999-N21-2011**

DAHFSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO	
	UNITARIO	TOTAL
SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	11,885,567.00	11,885,567.00
SUBTOTAL		11,885,567.00
IVA.		1,901,690.72
GRAN TOTAL		13,787,257.72

(TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.)

PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO	
	UNITARIO	TOTAL
SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	11,846,334.00	11,846,334.00
SUBTOTAL		11,846,334.00
IVA.		1,895,413.44
GRAN TOTAL		13,741,747.44

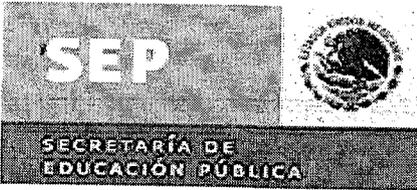
(TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.)

CLAVER SERVICIOS, S.A. DE C.V.		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO	
	UNITARIO	TOTAL
SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	11,634,002.50	11,634,002.50
SUBTOTAL		11,634,002.50
IVA.		1,861,440.40
GRAN TOTAL		13,495,442.90

(TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.)

DE LA MISMA FORMA SE INTEGRA COMO **(ANEXO 3)** COPIA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES RUBRICARON JUNTO CON EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 35 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO



**Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
Técnicas y Económicas
de la Licitación Pública Nacional Mixta
LA-011000999-N21-2011**

COMO (ANEXO 4) DE LA PRESENTE ACTA SE INTEGRA PARA SU CONOCIMIENTO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS E INHABILITADOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

SE LES INFORMA QUE EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LA-011000999-N21-2011 SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MARTES 26 DE ABRIL DEL 2011 A LAS 17:00 HORAS, EN ESTE MISMO RECINTO.

DESPUÉS DE LA REVISIÓN ALUDIDA SE INFORMÓ A LOS LICITANTES QUE SUS PROPOSICIONES SERÁN ANALIZADAS CUALITATIVAMENTE TANTO EN EL ASPECTO LEGAL, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA CITADA LEY.

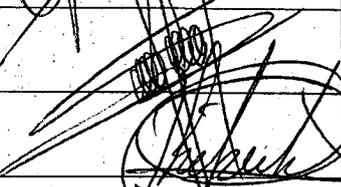
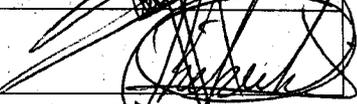
COPIA DE ESTA ACTA SERÁ FIJADA EN EL ESTRADO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN LA CALLE DE NETZAHUALCÓYOTL 127 PLANTA BAJA COLONIA CENTRO HISTÓRICO, MÉXICO, D.F., C.P. 06080, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER, EN SU CASO, COPIA DE LA MISMA, ASIMISMO DICHA ACTA SERÁ PUBLICADA EN LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA COMPRANET. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE SE DIO INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ÉSTA PARTICIPARON.

"Por la Secretaría"

NOMBRE	AREA	FIRMA
ING. IRENO ALEXIS BALLINAS RUIZ	DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DGRMYS	
MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTAN	DIRECTOR DE EDIFICIOS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
LIC. ANTONIO ANDRADE PARISSI	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DE ARTÍCULOS DE CONSUMO.	
C. HECTOR GARCIA GONZALEZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICIOS	

SEPSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
Técnicas y Económicas
de la Licitación Pública Nacional Mixta
LA-011000999-N21-2011****"Por las Empresas"**

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
C. MARGARITA ANICA PEÑA	DAHFSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	
C. JAIME SOLANO HERNANDEZ	PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.	
C. MANUEL CHIPULI TENORIO	CLAVER SERVICIOS, S.A. DE C.V.	



Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
Técnicas y Económicas
de la Licitación Pública Nacional Mixta
LA-011000999-N21-2011

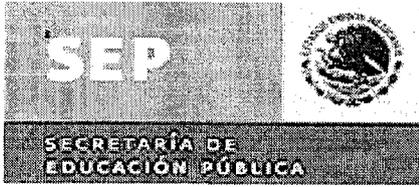
ANEXO 1

Evento: CUBIEL CAMACHO VICTOR REFUGIO
 Zona: Zona GMT - 6:00 DST

Expediente: 9745 - CONVOCATORIA SERVICIO DE MANTENIMIENTO FREQUENCIA DE EXCENDIAR S
 Procedimiento: 12408 - SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EXCENDIAR S
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 04/04/2011 10:00:00
 Estado: Por adjudicar

Orden	Nombre de la Licitante	Fecha de Recepción	Estado
1	AMS SA DE CV	03/04/2011 11:20	No hay Proposición
2	ACQUITECH SA DE CV	13/04/2011 12:23	No hay Proposición
3	CLAYER SERVICIOS SA DE CV	04/04/2011 10:10	No hay Proposición
4	DANESA DE MEXICO SA DE CV	28/03/2011 17:40	No hay Proposición
5	EUEGOFIS SA DE CV	04/04/2011 12:26	No hay Proposición
6	JOSE ROSARIO ROMERO FELIX	31/03/2011 00:51	No hay Proposición
7	KASFER LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SA DE CV	04/04/2011 10:14	No hay Proposición
8	MARIA GRACIELA OJEDA VILLERAS	30/03/2011 23:12	No hay Proposición
9	PAUL ANDRES MERNANDEZ GIRALDO	07/04/2011 21:24	No hay Proposición
10	TECNOLOGIA ESPECIALIZADA EN CONSTRUCCIONES SA DE CV	04/04/2011 10:46	No hay Proposición

Licitantes Privadas: 10
 Proposiciones Recibidas: 0

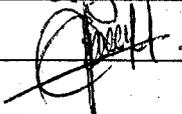


Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
Técnicas y Económicas
de la Licitación Pública Nacional Mixta
LA-011000999-N21-2011

ANEXO 2

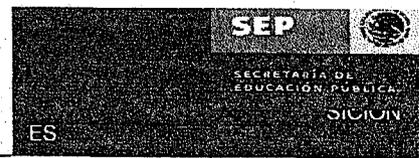
[Handwritten signatures and initials]

FORMATO DE ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS

NOMBRE DE LA EMPRESA: Dahysg de México SA FECHA: 14-04-11
 de C.V.
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Margarita Anina Peña
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 

DOCUMENTO.		SI	NO
4.7.1	Un escrito con el que manifieste bajo protesta de decir verdad , ser de nacionalidad mexicana Anexo Número 6 (seis) .	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7.2	Acreditación del licitante, conforme a lo señalado en el punto 3.3 o conforme al Anexo número 3 (tres) de esta convocatoria y original y copia simple de su identificación oficial vigente con fotografía, en caso de propuestas conjuntas lo deberán presentar cada uno de los consorciados.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7.3	Escrito original mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad , que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos , de conformidad con el Anexo número 7 (siete) de esta convocatoria.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7.4	Escrito en que el licitante manifieste el domicilio legal que será el lugar donde recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos y contratos que celebren de conformidad con la Ley y el Reglamento.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7.5	Escrito de solicitud de participación al proceso de licitación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7.6	Declaración de Integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7.7	Carta en la que manifieste el licitante que en el caso de ser adjudicado no subcontratará parcial o totalmente con terceros .	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7.8	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste el licitante que conoce, entiende y acepta el contenido de la convocatoria así como lo que se derive en su Junta de Aclaraciones.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7.9	Con fundamento en el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los licitantes deberán manifestar por escrito su aceptación expresa para que a través del correo electrónico del representante legal se les notifique cualquier comunicación oficial en relación a la presente licitación, tal como la fecha para presentarse a formalizar el contrato correspondiente u otro tipo de notificación oficial.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

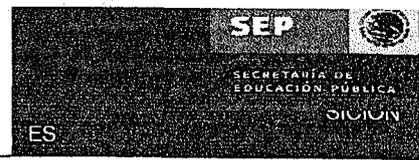
CONTRATACIÓN ABIERTA MIXTA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES



<p>4.7.10 De conformidad con el artículo 34 del Reglamento, las MIPYMES podrán participar con ese carácter en el presente procedimiento de contratación, presentando copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que se integra en la presente como Anexo número 13 (trece).</p>	<p>✓</p>	
<p>4.7.11 La propuesta técnica, utilizando un solo formato por los servicios propuestos, conforme al Anexo número 8 (ocho) la cual deberá ofertarse con las características solicitadas en el Anexo número 1 (uno).</p>	<p>✓</p>	
<p>Documentación Técnica</p>		
<p>4.7.12 Programa de capacitación acorde con el servicio a prestar, autorizado y registrado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley Federal del Trabajo, en original y copia para su cotejo. Presentar constancia de registro.</p>	<p>✓</p>	
<p>4.7.13 Constancia de habilidades acorde con el servicio a prestar del personal que realizará el servicio, autorizado y registrado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley Federal del Trabajo, en original y copia para su cotejo. Presentar constancia de registro.</p>	<p>✓</p>	
<p>4.7.14 Constancia de no adeudo en original y copia de cuotas del IMSS (cuotas COP y RCV), expedida por la Subdelegación que de acuerdo a su domicilio fiscal le corresponda con una antigüedad no mayor a 30 días.</p>	<p>✓</p>	
<p>4.7.15 Cédulas de determinación de cuotas del Sistema Único de Autodeterminación del IMSS, que acrediten que cuenta con una plantilla de por lo menos 30 personas registradas en el IMSS durante los últimos seis meses.</p>	<p>✓</p>	
<p>4.7.16 Comprobantes (factura original y/o documento original que acredite el arrendamiento, copia para su cotejo) del parque vehicular propiedad de la empresa y/o arrendado, con el que cuenta para realizar el servicio, el cual deberá ser por lo menos de 10 unidades.</p>	<p>✓</p>	
<p>4.7.17 Constancia de dictamen de cumplimiento del licitante en original y copia, donde se haga constar que todo el equipo mínimo requerido (talleres de servicio), cuentan con todo el equipo necesario, herramientas y sistema de seguridad establecido de la norma oficial mexicana NOM-154-SCFI-2005.</p>	<p>✓</p>	
<p>4.7.18 En caso de contar con personal con estas características, presentará documento que acredite el número de trabajadores con discapacidad que forman parte de su plantilla y que participaran en la prestación del servicio, debiendo indicar el nombre del trabajador y el cargo que desempeña o desempeñará.</p>	<p>NA</p>	
<p>4.7.19 Carta garantía de los servicios. El período de garantía requerido será de 1 (un) año, por escrito contra: vicios ocultos, defectos de fabricación o calidad inferior a la propuesta, una vez realizado el servicio, por lo cual se asignará este puntaje al licitante que garantice por escrito la mayor cantidad de tiempo superior a un año y al resto de los licitantes se les asignará puntuación de manera proporcional. (En caso de no ofertar mayor periodo de garantía a 1 año no se otorgara ningún puntaje en este rubro)</p>	<p>✓</p>	
<p>4.7.20 Curriculum y copia del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del licitante.</p>	<p>✓</p>	

X
 6

CONTRATACIÓN ABIERTA MIXTA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES



<p>4.7.21 Relación de contratos en la prestación de servicios similares (tipo y magnitud), debiendo anexar original para cotejo y copia de los mismos. Para determinar el número de contratos acreditados, se contabilizarán solo aquellos que sean del tipo y magnitud similares al presente servicio acreditando como mínimo la cantidad de extintores para recarga indicado en el Anexo Técnico.</p>		
<p>4.7.22 En caso de ser distribuidores o comercializadores, deberán presentar carta original del fabricante del polvo químico expedido con una fecha no mayor a 1(un) mes de la fecha de apertura de este procedimiento, en donde se especifica que el licitante es distribuidor del polvo y que otorgue carta de obligado solidario para el abastecimiento de dicho producto, firmada por la persona que tenga poder notarial de tipo administrativo, presentando copia de una identificación oficial vigente y copia del poder, asimismo presentar copia de la certificación vigente del polvo que expide la unidad verificadora al fabricante.</p>		
<p>4.7.23 En caso de ser distribuidores o comercializadores, deberán presentar carta original, expedida con una fecha no mayor a 1(un) mes, del importador del gas limpio ecológico el cual se utilizará en la recarga. Asimismo carta donde se comprometan como obligados solidarios abastecer en tiempo y forma de dicho producto el cual deberá contar con registro de aportación fehaciente, número aduanal e importación.</p>		
<p>4.7.24 Documento que acredite que el licitante cumple con la NOM en original y copia y será de acuerdo con las normas NOM-154-SCFI-2005 y NOM.002-STPS-2000 (ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN).</p>		
<p>4.7.25 Manual de cómo la empresa cumple con dichas normas y dictamen de cumplimiento expedido por las Empresas Verificadoras.</p>		
<p>4.7.26 Documento mediante el cual el licitante acredite que cuenta con certificado de calidad vigente en original y copia.</p>		
<p>4.7.27 Organigrama que incluya la plantilla de por lo menos 30 personas en su plantilla de personal para realización del servicio, de las cuales el 100% deberían estar registradas en el IMSS, así como presentar cédulas de determinación de cuotas del IMSS, que lo acrediten ante dicha institución con una antigüedad de por lo menos 30 días.</p>		
<p>4.7.28 Escrito mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía o fianza de cumplimiento respectiva y la manifestación expresa de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. (En caso de particulares, se deberá anexar carta de satisfacción del cliente, indicando el número de contrato, monto, vigencia, que los trabajos fueron recibidos a satisfacción y que no existe ningún reclamo contractual del servicio prestado).</p>		
<p>Documentación Económica</p>		
<p>4.7.29 La propuesta económica impresa correspondiente al 100% de los servicios de la presente licitación que sustente lo señalado en el Anexo número 9 (nueve) de esta convocatoria, debiendo guardar similitud a su propuesta técnica.</p>		
<p>4.7.30 Resumen de Propuesta Económica apegándose a lo señalado en el Anexo número 9A (Nueve A).</p>		

FORMATO DE ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS.

NOMBRE DE LA EMPRESA: POMEX EXTINTORES SAbV FECHA: 14-Abril-2010
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Ing. Laraine Solano Hernández
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

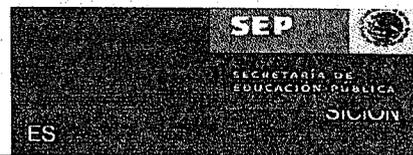
DOCUMENTO	SI	NO
4.7.1 Un escrito con el que manifieste bajo protesta de decir verdad , ser de nacionalidad mexicana Anexo Número 6 (seis) .	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7.2 Acreditación del licitante, conforme a lo señalado en el punto 3.3 o conforme al Anexo número 3 (tres) de esta convocatoria y original y copia simple de su identificación oficial vigente con fotografía, en caso de propuestas conjuntas lo deberán presentar cada uno de los consorciados.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7.3 Escrito original mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad , que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos , de conformidad con el Anexo número 7 (siete) de esta convocatoria.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7.4 Escrito en que el licitante manifieste el domicilio legal que será el lugar donde recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos y contratos que celebren de conformidad con la Ley y el Reglamento.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7.5 Escrito de solicitud de participación al proceso de licitación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7.6 Declaración de Integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7.7 Carta en la que manifieste el licitante que en el caso de ser adjudicado no subcontratará parcial o totalmente con terceros .	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7.8 Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste el licitante que conoce, entiende y acepta el contenido de la convocatoria así como lo que se derive en su Junta de Aclaraciones.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7.9 Con fundamento en el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los licitantes deberán manifestar por escrito su aceptación expresa para que a través del correo electrónico del representante legal se les notifique cualquier comunicación oficial en relación a la presente licitación, tal como la fecha para presentarse a formalizar el contrato correspondiente u otro tipo de notificación oficial.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CONTRATACIÓN ABIERTA MIXTA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES



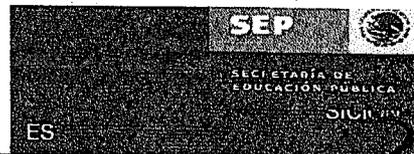
<p>4.7.10 De conformidad con el artículo 34 del Reglamento, las MIPYMES podrán participar con ese carácter en el presente procedimiento de contratación, presentando copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que se integra en la presente como Anexo número 13 (trece).</p>		
<p>4.7.11 La propuesta técnica, utilizando un solo formato por los servicios propuestos, conforme al Anexo número 8 (ocho) la cual deberá ofertarse con las características solicitadas en el Anexo número 1 (uno).</p>		
Documentación Técnica		
<p>4.7.12 Programa de capacitación acorde con el servicio a prestar, autorizado y registrado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley Federal del Trabajo, en original y copia para su cotejo. Presentar constancia de registro.</p>		
<p>4.7.13 Constancia de habilidades acorde con el servicio a prestar del personal que realizará el servicio, autorizado y registrado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley Federal del Trabajo, en original y copia para su cotejo. Presentar constancia de registro.</p>		
<p>4.7.14 Constancia de no adeudo en original y copia de cuotas del IMSS (cuotas COP y RCV), expedida por la Subdelegación que de acuerdo a su domicilio fiscal le corresponda con una antigüedad no mayor a 30 días.</p>		
<p>4.7.15 Cédulas de determinación de cuotas del Sistema Único de Autodeterminación del IMSS, que acrediten que cuenta con una plantilla de por lo menos 30 personas registradas en el IMSS durante los últimos seis meses.</p>		
<p>4.7.16 Comprobantes (factura original y/o documento original que acredite el arrendamiento, copia para su cotejo) del parque vehicular propiedad de la empresa y/o arrendado, con el que cuenta para realizar el servicio, el cual deberá ser por lo menos de 10 unidades.</p>		
<p>4.7.17 Constancia de dictamen de cumplimiento del licitante en original y copia, donde se haga constar que todo el equipo mínimo requerido (talleres de servicio), cuentan con todo el equipo necesario, herramientas y sistema de seguridad establecido de la norma oficial mexicana NOM-154-SCFI-2005.</p>		
<p>4.7.18 En caso de contar con personal con estas características, presentará documento que acredite el número de trabajadores con discapacidad que forman parte de su plantilla y que participaran en la prestación del servicio, debiendo indicar el nombre del trabajador y el cargo que desempeña o desempeñará.</p>		
<p>4.7.19 Carta garantía de los servicios. El período de garantía requerido será de 1 (un) año, por escrito contra: vicios ocultos, defectos de fabricación o calidad inferior a la propuesta, una vez realizado el servicio, por lo cual se asignará este puntaje al licitante que garantice por escrito la mayor cantidad de tiempo superior a un año y al resto de los licitantes se les asignará puntuación de manera proporcional. (En caso de no ofertar mayor periodo de garantía a 1 año no se otorgará ningún puntaje en este rubro)</p>		
<p>4.7.20 Curriculum y copia del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del licitante.</p>		

CONTRATACIÓN ABIERTA MIXTA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES



<p>4.7.21 Relación de contratos en la prestación de servicios similares (tipo y magnitud), debiendo anexar original para cotejo y copia de los mismos. Para determinar el número de contratos acreditados, se contabilizarán solo aquellos que sean del tipo y magnitud similares al presente servicio acreditando como mínimo la cantidad de extintores para recarga indicado en el Anexo Técnico.</p>		
<p>4.7.22 En caso de ser distribuidores o comercializadores, deberán presentar carta original del fabricante del polvo químico expedido con una fecha no mayor a 1(un) mes de la fecha de apertura de este procedimiento, en donde se especifica que el licitante es distribuidor del polvo y que otorgue carta de obligado solidario para el abastecimiento de dicho producto, firmada por la persona que tenga poder notarial de tipo administrativo, presentando copia de una identificación oficial vigente y copia del poder, asimismo presentar copia de la certificación vigente del polvo que expide la unidad verificadora al fabricante.</p>		
<p>4.7.23 En caso de ser distribuidores o comercializadores, deberán presentar carta original, expedida con una fecha no mayor a 1(un) mes, del importador del gas limpio ecológico el cual se utilizará en la recarga. Asimismo carta donde se comprometan como obligado solidarios abastecer en tiempo y forma de dicho producto el cual deberá contar con registro de aportación fehaciente, número aduanal e importación.</p>		
<p>4.7.24 Documento que acredite que el licitante cumple con la NOM en original y copia y será de acuerdo con las normas NOM-154-SCFI-2005 y NOM.002-STPS-2000 (ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN).</p>		
<p>4.7.25 Manual de cómo la empresa cumple con dichas normas y dictamen de cumplimiento expedido por las Empresas Verificadoras.</p>		
<p>4.7.26 Documento mediante el cual el licitante acredite que cuenta con certificado de calidad vigente en original y copia.</p>		
<p>4.7.27 Organigrama que incluya la plantilla de por lo menos 30 personas en su plantilla de personal para realización del servicio, de las cuales el 100% deberían estar registradas en el IMSS, así como presentar cédulas de determinación de cuotas del IMSS, que lo acrediten ante dicha institución con una antigüedad de por lo menos 30 días.</p>		
<p>4.7.28 Escrito mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía o fianza de cumplimiento respectiva y la manifestación expresa de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. (En caso de particulares, se deberá anexar carta de satisfacción del cliente, indicando el número de contrato, monto, vigencia, que los trabajos fueron recibidos a satisfacción y que no existe ningún reclamo contractual del servicio prestado).</p>		
<p>Documentación Económica</p>		
<p>4.7.29 La propuesta económica impresa correspondiente al 100% de los servicios de la presente licitación que sustente lo señalado en el Anexo número 9 (nueve) de esta convocatoria, debiendo guardar similitud a su propuesta técnica.</p>		
<p>4.7.30 Resumen de Propuesta Económica apegándose a lo señalado en el Anexo número 9A (Nueve A).</p>		

CONTRATACIÓN ABIERTA MIXTA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES



FORMATO DE ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS.

NOMBRE DE LA EMPRESA: CLAVEZ SERVICIOS, SA DE CV FECHA: _____

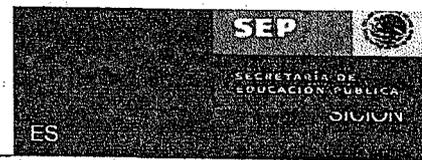
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: MANUEL CHIPULI TENOLCO

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 

DOCUMENTO	SI	NO
4.7.1 Un escrito con el que manifieste bajo protesta de decir verdad , ser de nacionalidad mexicana Anexo Número 6 (seis) .	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7.2 Acreditación del licitante, conforme a lo señalado en el punto 3.3 o conforme al Anexo número 3 (tres) de esta convocatoria y original y copia simple de su identificación oficial vigente con fotografía, en caso de propuestas conjuntas lo deberán presentar cada uno de los consorciados.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7.3 Escrito original mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad , que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos , de conformidad con el Anexo número 7 (siete) de esta convocatoria.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7.4 Escrito en que el licitante manifieste el domicilio legal que será el lugar donde recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos y contratos que celebren de conformidad con la Ley y el Reglamento.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7.5 Escrito de solicitud de participación al proceso de licitación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7.6 Declaración de Integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7.7 Carta en la que manifieste el licitante que en el caso de ser adjudicado no subcontratará parcial o totalmente con terceros .	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7.8 Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste el licitante que conoce, entiende y acepta el contenido de la convocatoria así como lo que se derive en su Junta de Aclaraciones.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7.9 Con fundamento en el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los licitantes deberán manifestar por escrito su aceptación expresa para que a través del correo electrónico del representante legal se les notifique cualquier comunicación oficial en relación a la presente licitación, tal como la fecha para presentarse a formalizar el contrato correspondiente u otro tipo de notificación oficial.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

00344

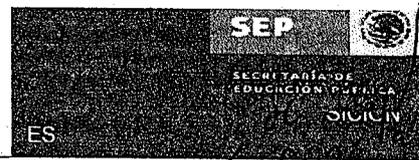
CONTRATACIÓN ABIERTA MIXTA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES



<p>4.7.10 De conformidad con el artículo 34 del Reglamento, las MIPYMES podrán participar con ese carácter en el presente procedimiento de contratación, presentando copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que se integra en la presente como Anexo número 13 (trece).</p>		
<p>4.7.11 La propuesta técnica, utilizando un solo formato por los servicios propuestos, conforme al Anexo número 8 (ocho) la cual deberá ofertarse con las características solicitadas en el Anexo número 1 (uno).</p>		
<p>Documentación Técnica</p>		
<p>4.7.12 Programa de capacitación acorde con el servicio a prestar, autorizado y registrado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley Federal del Trabajo, en original y copia para su cotejo. Presentar constancia de registro.</p>		
<p>4.7.13 Constancia de habilidades acorde con el servicio a prestar del personal que realizará el servicio, autorizado y registrado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley Federal del Trabajo, en original y copia para su cotejo. Presentar constancia de registro.</p>		
<p>4.7.14 Constancia de no adeudo en original y copia de cuotas del IMSS (cuotas COP y RCV), expedida por la Subdelegación que de acuerdo a su domicilio fiscal le corresponda con una antigüedad no mayor a 30 días.</p>		
<p>4.7.15 Cédulas de determinación de cuotas del Sistema Único de Autodeterminación del IMSS, que acrediten que cuenta con una plantilla de por lo menos 30 personas registradas en el IMSS durante los últimos seis meses.</p>		
<p>4.7.16 Comprobantes (factura original y/o documento original que acredite el arrendamiento, copia para su cotejo) del parque vehicular propiedad de la empresa y/o arrendado, con el que cuenta para realizar el servicio, el cual deberá ser por lo menos de 10 unidades.</p>		
<p>4.7.17 Constancia de dictamen de cumplimiento del licitante en original y copia, donde se haga constar que todo el equipo mínimo requerido (talleres de servicio), cuentan con todo el equipo necesario, herramientas y sistema de seguridad establecido de la norma oficial mexicana NOM-154-SCFI-2005.</p>		
<p>4.7.18 En caso de contar con personal con estas características, presentará documento que acredite el número de trabajadores con discapacidad que forman parte de su plantilla y que participaran en la prestación del servicio, debiendo indicar el nombre del trabajador y el cargo que desempeña o desempeñará.</p>	<p>N/A</p>	
<p>4.7.19 Carta garantía de los servicios. El período de garantía requerido será de 1 (un) año, por escrito contra: vicios ocultos, defectos de fabricación o calidad inferior a la propuesta, una vez realizado el servicio, por lo cual se asignará este puntaje al licitante que garantice por escrito la mayor cantidad de tiempo superior a un año y al resto de los licitantes se les asignará puntuación de manera proporcional. (En caso de no ofertar mayor periodo de garantía a 1 año no se otorgara ningún puntaje en este rubro)</p>		
<p>4.7.20 Curriculum y copia del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del licitante.</p>		

00343

CONTRATACIÓN ABIERTA MIXTA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES



*armado
nomin*

<p>4.7.21 Relación de contratos en la prestación de servicios similares (tipo y magnitud), debiendo anexar original para cotejo y copia de los mismos. Para determinar el número de contratos acreditados, se contabilizarán solo aquellos que sean del tipo y magnitud similares al presente servicio acreditando como mínimo la cantidad de extintores para recarga indicado en el Anexo Técnico.</p>	<p>Presenta Facturas</p>	
<p>4.7.22 En caso de ser distribuidores o comercializadores, deberán presentar carta original del fabricante del polvo químico expedido con una fecha no mayor a 1(un) mes de la fecha de apertura de este procedimiento, en donde se especifica que el licitante es distribuidor del polvo y que otorgue carta de obligado solidario para el abastecimiento de dicho producto, firmada por la persona que tenga poder notarial de tipo administrativo, presentando copia de una identificación oficial vigente y copia del poder, asimismo presentar copia de la certificación vigente del polvo que expide la unidad verificadora al fabricante.</p>	<p>✓</p>	
<p>4.7.23 En caso de ser distribuidores o comercializadores, deberán presentar carta original, expedida con una fecha no mayor a 1(un) mes, del importador del gas limpio ecológico el cual se utilizará en la recarga. Asimismo carta donde se comprometan como obligados solidarios abastecer en tiempo y forma de dicho producto el cual deberá contar con registro de aportación fehaciente, número aduanal e importación.</p>	<p>✓</p>	
<p>4.7.24 Documento que acredite que el licitante cumple con la NOM en original y copia y será de acuerdo con las normas NOM-154-SCFI-2005 y NOM.002-STPS-2000 (ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN).</p>	<p>✓</p>	
<p>4.7.25 Manual de cómo la empresa cumple con dichas normas y dictamen de cumplimiento expedido por las Empresas Verificadoras.</p>	<p>✓</p>	
<p>4.7.26 Documento mediante el cual el licitante acredite que cuenta con certificado de calidad vigente en original y copia.</p>	<p>✓</p>	
<p>4.7.27 Organigrama que incluya la plantilla de por lo menos 30 personas en su plantilla de personal para realización del servicio, de las cuales el 100% deberían estar registradas en el IMSS, así como presentar cédulas de determinación de cuotas del IMSS, que lo acrediten ante dicha institución con una antigüedad de por lo menos 30 días.</p>	<p>✓</p>	
<p>4.7.28 Escrito mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía o fianza de cumplimiento respectiva y la manifestación expresa de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. (En caso de particulares, se deberá anexar carta de satisfacción del cliente, indicando el número de contrato, monto, vigencia, que los trabajos fueron recibidos a satisfacción y que no existe ningún reclamo contractual del servicio prestado).</p>	<p>✓</p>	
<p>Documentación Económica</p>		
<p>4.7.29 La propuesta económica impresa correspondiente al 100% de los servicios de la presente licitación que sustente lo señalado en el Anexo número 9 (nueve) de esta convocatoria, debiendo guardar similitud a su propuesta técnica.</p>	<p>✓</p>	
<p>4.7.30 Resumen de Propuesta Económica apegándose a lo señalado en el Anexo número 9A (Nueve A).</p>	<p>✓</p>	

00342

6



Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
Técnicas y Económicas
de la Licitación Pública Nacional Mixta
LA-011000999-N21-2011

ANEXO 3

[Handwritten signatures and marks]

000810

DAHFSA de México, S.A. de C.V.

APARTADO "B"

LISTA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS 2011

PRESUPUESTACIÓN PARA SUSTITUCION DE PARTES DETERIORADAS

DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
MANOMETRO MEDIDOR DE PRESION	\$65.00
VASTAGO EXPULSOR DE POLVO	\$58.00
TUBO SIFON PARA EXTINTOR PORTATIL	\$51.00
MANGUERA DE NEOPRENO PARA EXTINTOR PORTATIL	\$49.00
MANGUERA DE NEOPRENO PARA EXTINTOR MOVIL	\$725.00
VALVULA COMPLETA PARA EXTINTOR	\$215.00
VALVULA COMPLETA PARA EXTINTOR DE 1 Y 2 KG.	\$235.00
VALVULA DE COBRE CHAPEADA EN CROMO CON MANIJA Y PALANCA DE ACERO INOXIDABLE PARA EXTINTOR DE CO2	\$531.00
CILINDRO PARA EXTINTOR DE 1 Y 2 KG	\$241.50
CILINDRO PARA EXINTOR DE 4.5; 6 Y 9 KG.	\$335.00
PINTURA A EXTINTOR PORTATIL 4.5 Y 9 KG.	\$98.00
PRUEBAS HIDROSTATICAS DE BAJA PRESION PARA EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO, GAS HEXAFLUOROPROPANO (GAS HFC-236), AGUA A PRESION.	\$252.00
PRUEBAS HIDROSTÁTICAS DE ALTA PRESIÓN PARA EXTINTORES DE BIÓXIDO DE CARBONO.	563.50
SOPORTE DE PARED PARA EXTINTOR PORTÁTIL	\$35.00
SOPORTE ABRAZADERA PARA EXTINTOR DE 1 Y 2 KGS	\$48.00
CILINDRO DE LAMINA NEGRA CAL. 12 PARA U. M. DE 35 KGS	\$2,596.00
CILINDRO DE LAMINA NEGRA CAL. 12 PARA U. M. DE 50 KGS	\$3,200.00
CILINDRO DE LAMINA NEGRA CAL. 12 PARA U. M. DE 70KGS	\$3,925.00
CILINDRO DE LAMINA NEGRA CAL. 12 PARA U. M. DE 90KGS	\$5,245.00
MANGUERA DE NEOPRENO CON MALLA DE ACERO Y CORNETA DIFUSORA PARA EXT. DE CO2	\$512.00
PINTURA PARA CILINDRO DE U. M.	\$185.00
TOTAL	\$19,165.00

SON DISCINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.
 PRECIOS FIJOS EN MONEDA NACIONAL Y VIGENTES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, VIGENCIA DE
 CONTRATO DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE, ENTREGA DE SERVICIOS DEL 1 DE MAYO AL 31 OCTUBRE

Atentamente
 DAHFSA DE MEXICO, S.A DE C.V.
 DME-0905224P7

C. MARGARITA ANICA PEÑA
 Apoderado Legal

00001
 DAHFSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. DME0905224P7
 AKIL MZA. 319 LT. 1 LETRA B
 HEROES DE PADIERNA C.P.14200 DELEG. TLALPAN

EQUIPO CONTRA INCENDIO, SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL

OFICINA MATRIZ Akil Manz. 319 Lote.1 Letra B Col. Heroes de Padierna, Deleg. Tlalpan C.P. 14200, México, D.F. 5645-5348, 5645-1151, 5630-6520

DAHFSA de México, S.A. de C.V.

RESUMEN DE PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 9A

NOMBRE DEL LICITANTE: DAHFSA DE MEXICO, S.A DE C.V.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO	
	UNITARIO	TOTAL
SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	11,885,567.00	11,885,567.00
SUBTOTAL 11,885,567.00 (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)		
IVA 1,901,690.72 (UN MILLÓN NOVECIENTOS UN MIL SESICIENTOS NOVENTA PESOS 72/100 M.N.)		
TOTAL 13,787,257.72 (TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.)		

ATENTAMENTE
DAHFSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

MARGARITA ANICA PEÑA
APODERADO LEGAL

DAHFSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C. DME0905224P7
AKIL MZA. 319 LT. 1 LETRA B
HEROES DE PADIERNA C.P. 14200 DELEG. TLALPÁN

00002

000008

DAHFSA de México, S.A. de C.V.

ENTREGA DE SERVICIOS DEL 1 DE MAYO AL 31 DE OCTUBRE.

EN EL CASO QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ME OTORQUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA.

ATENTAMENTE
DAHFSA DE MEXICO, S.A DE C.V.

MARGARITA ANICA PEÑA
APODERADO LEGAL

[Handwritten signatures and scribbles]

00003

DAHFSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C. DME0505224P7
AV. REZA, 319 LOTE 1 LETRA B
HEROES DE PADIARNA, C.P. 14200 DELEG. TLALPAM

000807

DAHFSA de México, S.A. de C.V.

ANEXO 9.

PROPUESTA ECONÓMICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.
Presente.

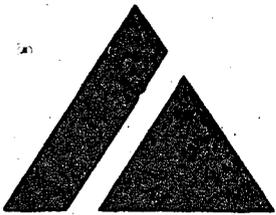
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-011000999-N21-2011

	FECHA	DÍA	MES	AÑO
		14	04	2011
NOMBRE DEL SOLICITANTE	DAHFSA DE MEXICO, S.A DE C.V.		R.F.C.	DME-090522 4P7
DOMICILIO:	CALLE AKIL MZ. 319 L.1 INT. B		FABRICANTE:	
COL. HEROES DE PADIERNA MEXICO D.F. TLALPAN 14200			DISTRIBUIDOR: X	
			R.F.C. DME-090522 4P7	
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		CONVOCATORIA
(55) 5631- 2001 EXT. 109	(55) 5630-6520	ventasgob@dahfsa.com.mmx		LA-011000999-N21-2011

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	
			UNITARIO	TOTAL
SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC	28,351	KILOGRAMOS	\$34.00	\$ 963,934.0
SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE GAS HFC-236 HEXAFLUOROPROPANO, TIPO ABC	23,962.50	KILOGRAMOS	\$450.00	\$10,783,125.0
SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN TIPO A	4,565.50	LITROS	\$25.00	\$ 114,137.5
SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE BIOXIDO DE CARBONO TIPO BC	633	KILOGRAMOS	\$38.50	\$ 24,370.5
TOTAL DE EXTINTORES 7,628 PIEZAS			SUBTOTAL	11,885,567.0
			IVA	1,901,690.72
			TOTAL	13,787,257.7

SON \$11,885,567.00 (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, PRECIOS FIJOS Y VIGENTES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
VIGENCIA DE CONTRATO DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

00004



PROMEX EXTINTORES S.A DE C.V

PROPUESTA ECONOMICA

ANEXO 3

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA EXPEDIENTE 9743 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO 12408 NO. DE PROCEDIMIENTO LA-011000999-N21-2011 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA MIXTA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.
PRESENTE.

NOMBRE DEL SOLICITANT	DIA	MES	AÑO
	14	4	2011
E:	PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.	R.F.C.	PEX 961112 RA5
DOMICILIO:	SALTILLO NO. 29, COL. JARDINES DE GUADALUPE, NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEXICO, C. P. 57140	FABRICANTE	NO APLICA
		DISTRIBUIDOR	NO APLICA
		R.F.C.	NO APLICA
TELEFONO	FAX:	CORREO ELECTRONICO	CONVOCATORIA
51 20 52 03	57 10 90 71	promexextintores@hotmail.com	LA-011000999-
51 20 03 24		promexextintores@prodigy.net.mx	N21-2011

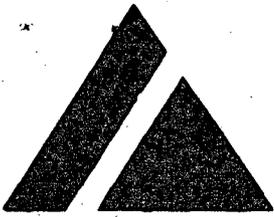
LOTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC	28,351.00	KILOS	\$ 32.00	\$ 907,232.00
2	GAS HFC-236 HEXAFLUOROPROPANO	23,962.50	KILOS	\$ 445.00	\$ 10,663,312.50
3	AGUA A PRESIÓN H2O	4,565.50	LITROS	\$ 55.00	\$ 251,102.50
4	BIOXIDO DE CARBONO CO2	633.00	KILOS	\$ 39.00	\$ 24,687.00
SUB TOTAL					\$ 11,846,334.00
I. V. A.					\$ 1,895,413.44
GRAN TOTAL					\$ 13,741,747.44

EN EL CASO QUE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA ME OTORQUE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJE ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA

ATENTAMENTE
PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.

ING. JAIME SOLANO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

00826



PROMEX

EXTINTORES S.A DE C.V

ANEXO 3-A

RESUMEN DE PROPUESTAS ECONOMICAS LICITACION PUBLICA NACIONAL NUM. LA-011000999-N21-2011

FECHA	DIA	MES	AÑO
	14	4	2011

NOMBRE DEL LICITANTE: PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.

SUBTOTAL RECARGA	\$	11,846,334.00
SUBTOTAL REFACCIONES	\$	519,747.41
SUBTOTAL GENERAL	\$	12,366,081.41
I. V. A.	\$	1,895,413.44
TOTAL	\$	14,261,494.85

SERVICIO QUE PROPONE SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE	SUMA TOTAL DEL IMPORTE DEL SERVICIO PROPUESTO	\$	14,261,494.85
---	---	----	---------------

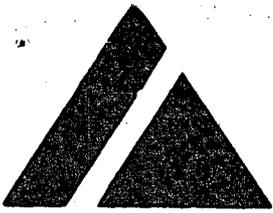
CON IVA INCLUIDO

(CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS
NOVENTA Y CUATRO PESOS 85/100 M N)

ATENTAMENTE
PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C. V.

ING. JAIME SOLANO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

00827



PROMEX

EXTINTORES S.A DE C.V

NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MÉXICO, A 05 DE ABRIL DEL 2011

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.
PRESENTE.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA EXPEDIENTE 9743 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO 12408 NO. DE PROCEDIMIENTO LA-011000999-N21-2011 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA MIXTA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES.

CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

CONDICIONES DE PRECIO.

PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V. PRESENTA SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA EXCLUSIVAMENTE EN MONEDA NACIONAL, A DOS DECIMALES, DE ACUERDO A LA LEY MONETARIA EN VIGOR, SIN INCLUIR EL IVA.

LOS PRECIOS SON FIJOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CON UNA VIGENCIA HASTA EL TÉRMINO DEL CONTRATO.

NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CON ESCALAMIENTO DE PRECIOS.

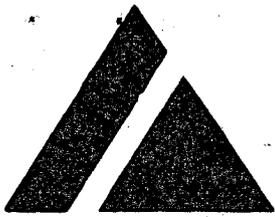
CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA PARA SU REVISIÓN Y LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS COMPLETOS, PREVIA ENTREGA DEL SERVICIO EN TÉRMINOS DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE
PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C. V.

ING. JAIME SOLANO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

00828



PROMEX

EXTINTORES S.A DE C.V

APARTADO "B"	
LISTA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS 2011	
PRESUPUESTACIÓN PARA SUSTITUCION DE PARTES DETERIORADAS	
DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
MANOMETRO MEDIDOR DE PRESION	\$ 55.00
VASTAGO EXPULSOR DE POLVO	\$ 50.00
TUBO SIFON PARA EXTINTOR PORTATIL	\$ 45.00
MANGUERA DE NEOPRENO PARA EXTINTOR PORTATIL	\$ 45.00
MANGUERA DE NEOPRENO PARA EXTINTOR MOVIL	\$ 690.00
VALVULA COMPLETA PARA EXTINTOR	\$ 190.00
VALVULA COMPLETA PARA EXTINTOR DE 1 Y 2 KG.	\$ 170.00
VALVULA DE COBRE CHAPEADA EN CROMO CON MANIJA Y PALANCA DE ACERO INOXIDABLE PARA EXTINTOR DE CO2	\$ 490.00
CILINDRO PARA EXTINTOR DE 1 Y 2 KG	\$ 210.00
CILINDRO PARA EXINTOR DE 4.5; 6 Y 9 KG.	\$ 315.00
PINTURA A EXTINTOR PORTATIL 4.5 Y 9 KG.	\$ 95.00
PRUEBAS HIDRÓSTATICAS DE BAJA PRESIÓN PARA EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO, GAS HEXAFLUOROPROPANO (GAS HFC-236), AGUA A PRESIÓN.	\$ 190.00
PRUEBAS HIDROSTÁTICAS DE ALTA PRESIÓN PARA EXTINTORES DE BÍOXIDO DE CARBONO.	\$ 490.00
SOPORTE DE PARED PARA EXTINTOR PORTÁTIL	\$ 25.00
SOPORTE ABRAZADERA PARA EXTINTOR DE 1 Y 2 KGS	\$ 35.00
CILINDRO DE LAMINA NEGRA CAL. 12 PARA U. M. DE 35 KGS	\$ 2,220.00
CILINDRO DE LAMINA NEGRA CAL. 12 PARA U. M. DE 50 KGS	\$ 2,900.00
CILINDRO DE LAMINA NEGRA CAL. 12 PARA U. M. DE 70KGS	\$ 3,150.00
CILINDRO DE LAMINA NEGRA CAL. 12 PARA U. M. DE 90KGS	\$ 4,200.00
MANGUERA DE NEOPRENO CON MALLA DE ACERO Y CORNETA DIFUSORA PARA EXT. DE CO2	\$ 425.00
PINTURA PARA CILINDRO DE U. M.	\$ 145.00
TOTAL	\$ 602,907.00

EL MONTO ANTERIOR YA INCLUYE EL I. V. A.

ATENTAMENTE
PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.

ING. JAIME SOLANO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO

00829

ANEXO 9A

RESUMEN DE PROPUESTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL SOLICITANTE CLAVER SERVICIOS, S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO			
	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	KILOGRAMO	28,351	35.50	1,006,460.50
GAS HFC-236 HEXAFLUOROPROPANO TIPO ABC	KILOGRAMO	23,962.50	441.00	10,567,462.50
AGUA A PRESIÓN H2O	LITRO	4,565.50	9.00	41,089.50
BIOXIDO DE CARBONO CO2	KILOGRAMO	633	30.00	18,990.00
SUBTOTAL				11,634,002.50
I.V.A.				1,861,440.40
GRAN TOTAL				13,495,442.90

EN EL CASO QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ME OTORGUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA.

LEOPOLDO SOTO VILLALOBOS
ADMINISTRADOR UNICO

00001




 ANEXO 9

RFC: CSE 0909172M5
 Licitación Pública Nacional Mixta LA-011000999-N21-2011
 Servicio Integral de Mantenimiento y Recarga de Extintores

Economía

FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA

	DÍA	MES	AÑO
FECHA	14	04	2011
NOMBRE DEL SOLICITANTE	CLAVER SERVICIOS, S.A. de C.V.		R.F.C. CSE0909172M5
DOMICILIO:			FABRICANTE:
AVENIDA DE LAS FUENTES, No.100, PISO 1, INTERIOR 9,			DISTRIBUIDOR: X
VISTA HERMOSA AMPLIACIÓN, TLALNEPANTLA			R.F.C. CSE0909172M5
ESTADO DE MEXICO, C.P. 54080			
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	CONVOCATORIA
53 93 80 67	53 93 80 67	claverservicios@yahoo.com.mx	LA-011000999-N21-2011

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO			
	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC	KILOGRAMO	28,351	35.50	1,006,460.50
GAS HFC-236 HEXAFLUOROPROPANO TIPO ABC	KILOGRAMO	23,962.50	441.00	10,567,462.50
AGUA A PRESIÓN H2O	LITRO	4,565.50	9.00	41,089.50
BIOXIDO DE CARBONO CO2	KILOGRAMO	633	30.00	18,990.00
SUBTOTAL				11,634,002.50
I.V.A.				1,861,440.40
GRAN TOTAL				13,495,442.90

EN EL CASO QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ME OTORQUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA.


 LEOPOLDO SOTO VILLALOBOS
 ADMINISTRADOR UNICO

00002



Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones
Técnicas y Económicas
de la Licitación Pública Nacional Mixta
LA-011000999-N21-2011

ANEXO 4

X

X

X

X

X

X

6

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 14 de Abril de 2011

INHABILITADOS Y MULTADOS

Tipo de Sanción:

Buscar

AYUDA

TOTAL DE REGISTROS: 938

- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ ABARROTES FASTI, S.A DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACC INGENIERIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. Y TRANSPTES. Y RECOLECCION DE RESIDUOS ACC,
- ▶ ACE TELECOMF, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSPTS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., DE MI.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.
- ▶ ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ ADT PETROSERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ADVAYSER, S.A. DE C.V.
- ▶ AFAN. S.C.
- ▶ AGC HOMES CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE MÉXICO, S.A. DE C.V./COMERCIALIZADORA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
- ▶ AGENCIA DIESEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ AGENCIA INTERNACIONAL BELRO, S.A. DE C.V.
- ▶ AGENTES DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ AGRUPACIÓN ERLAR, S.A. DE C.V.
- ▶ AGUIZUL S.A. DE C.V.
- ▶ AGUIZUL S.A. DE C.V.
- ▶ AIASA, S.A. DE C.V.
- ▶ AIPR Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V.
- ▶ ALCH CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
- ▶ ALDYXA, S.A. DE C.V.
- ▶ ALEG DISEÑO Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ ALEJANDRO SALAZAR JACOBO
- ▶ ALFATEC, S.A DE C.V.

- ▶ ALFONSO MARHX, S.A DE C.V
- ▶ ALINCOR, S.A. DE C.V.
- ▶ ALINCOR, S.A. DE C.V.
- ▶ ALINCOR, S.A. DE C.V.
- ▶ ALLTECH Y APLIED SCIENCE PARA MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ALMACENADORA MEDICAL MANAL, S.A. DE C.V.
- ▶ ALMACENADORA PAPELERA DE LA CUENCA, S.A. DE C.V.
- ▶ ALMACENADORA PAPELERA DE LA CUENCA, S.A. DE C.V.
- ▶ ALMACENADORA PAPELERA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ ALMIR INDUSTRIAL SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ ALMIR INDUSTRIAL SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ ALONDRA GUADALUPE CUELLAR MENDOZA
- ▶ ALPHAPROY, S.A. DE C.V.
- ▶ ALSTOM INTERNATIONAL
- ▶ ALUMOCLAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ AMBIEN S.A. DE C.V.
- ▶ AMEPSA S.A DE C.V
- ▶ AMERICAN BLOCK MANUFACTURING. CO.
- ▶ ANA MARIA GONZALEZ RENTERIA
- ▶ ANALÍTICA REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.
- ▶ ÁNGEL LIZAOLA GORROCHOTEGUI
- ▶ ANIMA COMUNICACION, S. A. DE C. V.
- ▶ ANPAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
- ▶ ANSELMO LÓPEZ ELISONDO
- ▶ ANTONIO GONZALEZ CRUZ
- ▶ ANTONIO MORENO SOTO
- ▶ ANTONIO SANCHEZ BERLANGA
- ▶ APOLINAR GONZÁLEZ PALMA
- ▶ AQUANAT, S.A DE C.V
- ▶ AQUAPRESS, S.A. DE C.V.
- ▶ AQULSA, S.A DE C.V.
- ▶ ARACELI SANCHEZ ALCUDIA
- ▶ ARACENA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ ARMANDO OLIVO HURTADO
- ▶ ARQUITECTURA DINAMICA, S.A. DE C.V.
- ▶ ARRENDADORES Y SERVICIOS DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ ARRENDADORES Y SERVICIOS DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES DEL GOLFO, S.A DE C.V.,

▶ ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES DEL GOLFO, S.A DE C.V.,

- ▶ ASESORES COMPUTACIONALES Y CONSUMIBLES, S.A. DE C.V.
- ▶ ASESORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
- ▶ ASESORES EN COSTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO, S.A DE C.V.
- ▶ ASESORÍA Y SERVICIOS PROFESIONALES EN GENERAL , S.A.
- ▶ ASESORÍA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ ASOCIACION PROVEEDORA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ASPIT, S.A. DE C.V.
- ▶ ASTRADIC S.A. DE C.V.
- ▶ ATLANTA QUIMICA, S.A. DE C.V.
- ▶ ATOS TECNOLOGÍA , S.A. DE C.V.
- ▶ ATOS TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ ATOS TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ ATOS TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ ATOS TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.
- ▶ ATOS TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.,
- ▶ AUDIO Y MATERIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ AUDIPHARMA, S.A. DE C.V.
- ▶ AUTO RENTAS RAYTO S.A. DE C.V.
- ▶ AUTOMOTORES SATELITE S.A DE C.V
- ▶ AUTOMOTRIZ SETEDELN, S.A. DE C.V.
- ▶ AUTOMOTRIZ XOCHIMILCO, S.A. DE C.V.
- ▶ AVC INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. Y OTRAS
- ▶ AVISA MEDICAL, S.A. DE C.V.
- ▶ AVISA MEDICAL, S.A. DE C.V.
- ▶ BE ABASTECEDORA DE HERRAMIENTAS Y ACCS., S.A. DE C.V.
- ▶ BEATRÍZ IVONNE CERROS IBÁÑEZ
- ▶ BIO-STERIL, S.A. DE C.V.
- ▶ BIO-STERIL, S.A. DE C.V.
- ▶ BIOSCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./CIA. JL GUERRERO, S.A. DE C.V.
- ▶ BIOSCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./JL GUERRERO, S.A. DE C.V.
- ▶ BLINDAJES MEXICANOS, S.A. DE C.V.
- ▶ BOTAS INDUSTRIALES KAISEN, S.A.
- ▶ BRIVACO, S.A. DE C.V.
- ▶ BUNI CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ BUNI CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ BWATER COMPANY, S.A. DE C.V. Y GARNER SERVICIOS AMBIENTALES DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y GARNER ENVIROM
- ▶ C Y J CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ C Y J CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ C Y J CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ C Y J CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ C.E.M.M. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

- ▶ CABO TURISMO, S.A. DE C.V.
- ▶ CAMH INGENIEROS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CAMH INGENIEROS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CAMHER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CAMPO IMAGINARIO, S.A. DE C.V.
- ▶ CANADIAN FOREIGN TRADE PROMOTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CANDELARIO CORDOVA SALINAS
- ▶ CARGO IMPRESORES S.A. DE C.V.
- ▶ CARINA MARIA GAMA LOPEZ
- ▶ CARLOS EUSEBIO MUÑOZ ORDAZ
- ▶ CARLOS GUADALUPE FRÍAS BOERO
- ▶ CARLOS GUSTAVO ROSADO MUÑOZ
- ▶ CARLOS ISMAEL GUZMAN LOPEZ
- ▶ CARRIER SHOP, S.A DE C.V.
- ▶ CEICER, S.A. DE C.V.
- ▶ CEL MEDICAL DISTRIBUCION, S.A DE C.V
- ▶ CENDISUR, S.C.P.
- ▶ CENTEX GLOBAL ENERGY L.P.
- ▶ CESAR MANUEL LUCIANO RAMÍREZ
- ▶ CESVI MEXICO S.A.
- ▶ CHALSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ CHIAPAS LIMPIO, S.A. DE C.V.
- ▶ CIA. MEXICANA DE LICITACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ CIBERNETICA Y MEDICINA, S.A. DE C.V.
- ▶ CINEMALOGIC, S.C.
- ▶ CIP TONER AUDIO Y VIDEO, S.A. DE C.V.
- ▶ CIP TONER AUDIO Y VIDEO, S.A. DE C.V.
- ▶ CLAUDIA CONTRERAS HUERTA
- ▶ CLAUDIA CONTRERAS HUERTA
- ▶ CLEAN AND DECOR, S.A. DE C.V.
- ▶ CODERSA, S.A. DE C. V.
- ▶ COINPA, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA ADRIGAR, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA ALDARI, S.A DE C.V
- ▶ COMERCIALIZADORA CALIPSO, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA ELISA, S.A. DE C.V.

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large checkmark, several scribbles, and a signature at the bottom right.

- ▶ COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA NACIONAL DE CIRCUITO CERRADO TV Y ASESORIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA NACIONAL DE CIRCUITO CERRADO TV Y ASESORIA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA SIGLO XXI, S.A. DE C.C.
- ▶ COMERCIALIZADORA TREBON, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIALIZADORA Y SURTIDORA DE REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ COMERCIO ELECTRÓNICOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ COMPAÑIA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.
- ▶ COMPAÑIA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.,
- ▶ COMPAÑIA CONSTRUCTORA TLAHUI, S.A. DE C.V.
- ▶ COMPAÑIA MEXICANA DE LICITACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ COMPAÑIA MEXICANA DE LICITACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ COMPAÑIA PEÑA SANCHEZ, S.A. DE C.V.
- ▶ COMPUCITY MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ COMUNICACIÓN Y ANÁLISIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONASEG DE MÉXICO, S DE R.L DE CV.
- ▶ CONCESIONES ALIMENTICIAS PROFESIONALES, S.A DE C.V.
- ▶ CONCESIONES ALIMENTICIAS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.
- ▶ CONCOMISE, S.A. DE C.V.,
- ▶ CONDELSU MATERIAL ELÉCTRICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONDELSU MATERIAL ELÉCTRICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONDUCTORES HIDRONEUMATICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSERVACION DE INMUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSORCIO DAI, S.A DE C.V.
- ▶ CONSORCIO DE OBRAS Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSORCIO DE PROVEEDORES ADVANTAGE, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSORCIO DE PROVEEDORES ADVANTEGE
- ▶ CONSORCIO FERZAM, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSORCIO FERZAM, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSORCIO FERZAM, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSORCIO FERZAM,S.A. DE C.V.
- ▶ CONSORCIO LOGISTICO DEL SUR, S.A DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIÓN Y LOGÍSTICA INTERNACIONAL DOFE, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIÓN Y RECUBRIMIENTOS DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES ALME, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES CALAR, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES DINÁMICAS Y TÉCNICAS, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES ESGA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES ESGA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS MIRAL, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS, CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.

- ▶ CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS, CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES CEMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES NACIONALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES SENIOR, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES Y URBANIZACIÓN ALBEN S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO ROALSI, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES Y RECUBRIMIENTOS UVA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES Y RECUBRIMIENTOS UVA, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS ORION, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCCIONES, ARRENDAMIENTOS Y SUMINISTROS VIVE, S.A. DE C.V.,
- ▶ CONSTRUCTORA 2311, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA BCG, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MANER, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA GREICON, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA GREICON, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA GUAM, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA JAMEGO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA LA COLOSAL, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA LA LUZ DEL GOLFO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA MOHESA S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA MOSIN, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA NAC, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA OF, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA ROBHE, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA ROBHE, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA SALMERON, S.A. DE C.V.
- ▶ CONSTRUCTORA SPECTRUM, S.A. DE C.V.
- ▶ CONTINENTA SERV. S.A. DE C.V.
- ▶ CONTINENTAL SERV, S.A. DE C.V.
- ▶ CONTROL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.
- ▶ CONTROL DE CONFIANZA S.A. DE C.V.
- ▶ CONVERGENCIA ESTRATEGICA, S.A. DE C.V.
- ▶ COPIRENA, COMPAÑÍA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA Y RECURSOS NATURALES, S.A. DE C.V.
- ▶ CORMETAL INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPHOMED, S.A. DE C.V.

- ▶ CORPORACIÓN AZUL CRISTAL, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORACION DE INGENIEROS CIVILES Y ARQUITECTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORACION MUEBLERA Y COMERCIAL AZTECA
- ▶ CORPORACION OCEANUS, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORACIÓN TETRA MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORACIÓN TOLLAN, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO DE MATERIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO DE PAPELERIAS, S. DE R. L. DE C. V.
- ▶ CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y GASTRONÓMICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO HATUM S. DE R. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO NACIONAL MEXICANO, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO NACIONAL MEXICANO, S.A. DE C.V.
- ▶ CORPORATIVO VYACOM, S.A. DE C.V.
- ▶ CORREGIDORA 64, S.A. DE C.V.
- ▶ CRAC INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ CRISÓFORO CABA VINAGRE
- ▶ CS CONTROL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ CUÁLITAS, CORPORACION MERCANTIL, S.A. DE C.V.
- ▶ D&D BIOMATERIALES ORTOPEDICS, S.A. DE C.V.
- ▶ DARY UNIVERSAL, S.A. DE C.V.
- ▶ DEMOLICIONES Y MATERIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ DESARROLLO PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
- ▶ DESARROLLOS CODEV, S.A DE C.V., CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS BURBAN S.A DE C.V., CONSTRUCTORA ANGULA
- ▶ DESARROLLOS INTEGRALES DE INGENIERÍA, S.A DE C.V.
- ▶ DESARROLLOS INTEGRALES DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES AMÉRICA, S.A. DE C.V.
- ▶ DESERT JEWEL INTERNATIONAL INC.
- ▶ DESP FREYSSINIER MORIN SC
- ▶ DEWALT CENTER, S.A. DE C.V.
- ▶ DIAGNOSTICO Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ DIANA CARMONA ÁLVAREZ
- ▶ DIECSA S.A. DE C.V.
- ▶ DIECSA, S.A DE C.V.
- ▶ DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ESTUDIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ DISEÑOS Y CONFECCIONES OLIVIA, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUCIONES FONTAMARA, S.A.
- ▶ DISTRIBUIDORA BIOMEDICA INTERNACIONAL, S.A DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA CEPPI, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA CEPPI, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA CHEVROLET, S.A. DE C.V.

- ▶ DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA CALAFIA, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA FERRETERA EL TIGRE, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA FERRETERA TIGRE, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA FERRETERA TIGRE, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA MÉDICA COMERCIAL HERRERA HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.
- ▶ DISTRIBUIDORA MEGAMAK, S.A. DE C.V.
- ▶ DOLORES VIRGINIA ONTIVEROS DOMINGUEZ
- ▶ DROP FORJA, S.A. DE C.V.
- ▶ DYNARIC DE MEXICO, S. DE LR. DE C.V.
- ▶ D'ROCA NETWORKS, S.A. DE C.V.
- ▶ EDGAR ANTONIO VELAZQUEZ GONZALEZ
- ▶ EDGAR TEJADA GARCIA
- ▶ EDITORIAL CARTON, S.A. DE C.V.
- ▶ EDITORIAL MÉXICO DESCONOCIDO, S.A. DE C.V.
- ▶ EFICIENCIA MEXICANA PUBLICITARIA S. A DE C.V.
- ▶ EJIDO HIPÓLITO RENTERÍA
- ▶ EL ESPACIO DE LOS NIÑOS, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ EL REY DE LA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
- ▶ EL TIEMPO CELESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ ELIPSE SA DE CV
- ▶ ELIPSE, S.A. DE C.V.
- ▶ ELISA ADRIANA VAZQUEZ HERRERA
- ▶ EMILIA IRENE BERNAL MUNGUIA
- ▶ ENERGIA Y ECOLOGIA S.A DE C.V.
- ▶ ENERGY OUTSOURCING SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ EO2 EQUIPOS Y OXIGENO, S.A. DE C.V.
- ▶ EQUIPOS AVANZADOS DE PRECISION, S.A. DE C.V.
- ▶ EQUIPOS INTEGRALES DE TRABAJO, S.A. DE C.V.
- ▶ EQUIPOS Y COMPONENTES PARA MANEJO SOLIDOS, S.A. DE C.V.
- ▶ EQUIPOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ERIK GUADALUPE SAENZ PEINADO
- ▶ ERIK ZENON MOLINA BOLAÑOS
- ▶ ERIKA CONSUELO PIÑA FRAGOSO
- ▶ ERUCOYMA, S.A. DE C.V.

- ▶ ESPARRAGOS INOXIDABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ESPARRAGOS INOXIDABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ESPECIALIDADES COMERCIALES REYES, S.A DE C.V
- ▶ ESTAFF MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.
- ▶ ESTANCIA INFANTIL TAURO SC
- ▶ EUROSIP, S.A. DE C.V.
- ▶ EVA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
- ▶ EVATEH CENTRO DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE R.L. DE C.V.
- ▶ EXCELENCIA EN LIMPIEZA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ EXCELETEC, S.A. DE C.V.
- ▶ EXTINTORES KONCORD, S.A. DE C.V.
- ▶ EYSSA MEXICANA, S.A. DE C.V.
- ▶ FABRICA DE PINTURAS E IMPERMEABILIZANTES, S.A. DE C.V.
- ▶ FABRICA DE UNIFORMES MONARCA S.A DE C.V.
- ▶ FABRICACION INDUSTRIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.
- ▶ FABRICACIONES INDUSTRIALES TUMEX, S.A DE C.V.
- ▶ FABRIMAKI, S.A DE C.V
- ▶ FAMSER, S.A. DE C.V.
- ▶ FERNANDO BASEIRA LOPEZ
- ▶ FERNANDO MANUEL ARENAS DÍAZ
- ▶ FERNANDO MONTIEL PÉREZ
- ▶ FERROVIAL DEL ISTMO, S.A. DE C.V.
- ▶ FER'S MUDANZAS & TRANSPORTES
- ▶ FIDENCIA ALCUDIA CORDOVA
- ▶ FINANCIERA DE MEDIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ FIRE HOUSE, S.A. DE C.V.
- ▶ FLUIDEZ ADMINISTRATIVA EN LA CONDUCCION TECNICA DE OBRAS, S.A. DE C.V.
- ▶ FRANCISCO ALONSO VAZQUEZ FIGUEROA
- ▶ FRANCISCO JAVIER DE LEGARRETA SÁNCHEZ
- ▶ FRANCISCO JAVIER NUÑO GONZÁLEZ
- ▶ FUMUJI INDUSTRIES, S.A. DE C.V.
- ▶ FUNDACIÓN AMIGOS DEL ARCOIRIS A.C.
- ▶ G.A. CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ GABRIEL FELIPE VERA RAMOS
- ▶ GAMAGRAPHIC, S.A. DE C.V.
- ▶ GAMO PROMOTORES S.A. DE C.V.
- ▶ GANEMEDIC, S.A. DE C. V.
- ▶ GARNER SERVICIOS AMBIENTALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ GAS AND FIRE SAFETY DE MEXICO S DE R.L. DE C.V.
- ▶ GEL KLEEN, S.A. DE C.V.
- ▶ GEL KLEEN, S.A. DE C.V.
- ▶ GEMETEC S.A. DE C.V.

Handwritten marks on the right side of the page, including several large 'X' marks and a number '6'.

- ▶ GESTELA EDICIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ GIFYT DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
- ▶ GIGANTE S.A. DE C.V. Y PRESTACIONES UNIVERSALES
- ▶ GIGANTE, S.A. DE C.V.
- ▶ GILBERTO CASTELAN RODRIGUEZ
- ▶ GILBERTO CASTELAN RODRIGUEZ
- ▶ GILBERTO HURTADO VÁZQUEZ
- ▶ GLOBAL CONTROL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ GLOBAL ROMORAKE, S.A. DE C.V.
- ▶ GONZALO CELORIO MORAYTA
- ▶ GRANJA PLANTA LA PERLA, S.A DE C.V.
- ▶ GREMISA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUAS LOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUAS LOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUAS LOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO ABECH S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO ANKA DE NOGALES, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO ARIESA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO ARQUITECTONICO Y CONSTRUCTOR, S.A. DEC.V.
- ▶ GRUPO CAMARUSA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO COMERCIAL Y DE SERVICIOS ELITE, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSTRUCTOR CINCO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSTRUCTOR CITLALI, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSTRUCTOR GLOBAL, S.A. DE C.V. Y GRUPO INTEGRAL EN RECURSOS ENERGETICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO CONSTRUCTOR Y COMERCIALIZADORA DEL GOLFO, S.A DE C.V.
- ▶ GRUPO DE INGENIERIA UNIVERSAL, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO DE INGENIERIA UNIVERSAL. S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO DE PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO
- ▶ GRUPO DE PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO
- ▶ GRUPO EMPRESARIAL INFINITI COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO FERRETERO IVERLAN, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO GARHER S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO GONZALEZ PRIEGO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO INDUSTRIAL ACERERO S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO INDUSTRIAL ARKITEC, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO INDUSTRIAL BACA S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO INDUSTRIAL RAGUZA, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO INTERNACIONAL DE URBANIZACION Y EDIFICACION, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO MANROC S.A DE C.V.
- ▶ GRUPO MEXICANO DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS, S.C.
- ▶ GRUPO MEXLAB, S. DE R.L. DE C.V.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including several large 'X' marks and a signature that appears to be 'B'.

- ▶ GRUPO MUSEC, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO NOTAM, S. DE R. L. DE C. V.
- ▶ GRUPO NOTAM, S. DE R. L. DE C. V.
- ▶ GRUPO PRESERVARE, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO PROVEEDOR DE SUMINISTROS SA DE CV
- ▶ GRUPO PROYECTOS PAQUETE, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO RAMTECH S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO RESTAURADOR PETROLERO, S.A. DE C.V. Y LICO SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO SERVICIOS UNIDOS EN MAQUINAS AUTOMATICAS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO SERVICIOS UNIDOS EN MÁQUINAS AUTOMÁTICAS, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO SILMEL, S.A. DE C.V. Y NORSAFE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO TREMEX, S.A. DE C.V.
- ▶ GRUPO UNIVERSAL DE SEGURIDAD PRIVADA Y DETECTIVES PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL
- ▶ GUADALUPE DE JESUS GOMEZ CARRERA
- ▶ GUARDERÍA ABC, S.C.
- ▶ GUSTAVO SÁNCHEZ CANTE
- ▶ GUTSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
- ▶ GUZMÁN III URBANIZACIONES Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
- ▶ H P CPNSULTORES AMBIENTALES, S.A. DE C.V.
- ▶ HABANERO FILMS, S.A DE C.V.
- ▶ HABANERO FILMS, S.A. DE C.V.
- ▶ HARRY MAZAL, S.A. DE C.V.
- ▶ HARRY MAZAL, S.A. DE C.V.
- ▶ HÉCTOR LEONEL FLORES CRERSPO
- ▶ HÉCTOR ZUÑIGA ARRIAGA
- ▶ HÉCTOR ZUÑIGA ARRIAGA
- ▶ HERMANOS REGALADO CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
- ▶ HERMARSE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ HIPERTECNOLOGIA EN COMPUTACION, S.A DE C.V.
- ▶ HOPER'S, S.A. DE C.V.
- ▶ HOSPITAL ESPAÑOL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ HULLERA MEXICANA, S.A. DE C.V. Y CUATRO MÁS.
- ▶ HUMANITIS, S.A. DE C.V.
- ▶ HUMBERTO GARZA GARZA
- ▶ ICSI CORPORATIVO S.A. DE C.V.
- ▶ IDEO AT PRESS S. A DE C. V.
- ▶ IELMEK, S.A. DE C.V.
- ▶ IFX NETWORKS MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ IISA, S.A. DE C.V.
- ▶ IMAC DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
- ▶ IMAGING FACTORY, S.A. DE C.V.

- ▶ IME SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPACTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPLEMENTOS MEDICOS Y ORTOPEDICOS, S.A.
- ▶ IMPORTACIONES Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPORTACIONES, PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPORTADORA Y EXPORTADORA JONATHAN, S. A DE C.V
- ▶ IMPRESIONES Y DISTRIBUCIONES CORPORATIVAS, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPRESORA SOLART, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPROPUBLICIDAD, S.A DE C.V.
- ▶ IMPROPUBLICIDAD, S.A. DE C.V.
- ▶ IMPULSORA TLAXCALTECA DE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.
- ▶ INAPEL INGENIERIA, S.A. DE C.C.V
- ▶ INDUSTRIA TECNICA NAVAL Y MARITIMA, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAL COMERCIAL DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAL LORBE, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAL Y COMERCIAL HERMES, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAS IMAGEN TEXTIL, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAS UNI/FORMA, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAS UNI/FORMA, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAS UNIDAS MARITEX, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAS VARNI, S.A. DE C.V.
- ▶ INDUSTRIAS VARNI, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA DE SISTEMAS APLICADA, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA GEOLÓGICA COMPUTARIZADA, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA GLOBAL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERIA Y ARQUITECTURA APLICADA, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERIA Y PROYECTOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERÍA Y SERVICIOS INCORPORADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ INGENIERIA Y SERVICIOS INCORPORADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ INSTALACIONES ELÉCTRICAS ARCE S.A. DE C.V
- ▶ INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.
- ▶ INSTITUTO MÉDICO QUIRÚRGICO DE CANCÚN, S.C.
- ▶ INSTRUMENTACION CIENTIFICA DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ INTEGRA SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ INTEGRACIÓN Y DESARROLLO ARIES, S.A. DE C.V.
- ▶ INTEGRACIÓN Y DESARROLLO ARIES, S.A. DE C.V.
- ▶ INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including several large, stylized scribbles and a small mark at the bottom right.

- ▶ INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ INTERMET, S.A DE C.V.
- ▶ INTERNACIONAL DE CARDENAS, S.A. DE C.V.
- ▶ INTERNACIONAL MUDANCERA MEXICANA, S.A. DE C.V.
- ▶ INVERDAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ IRMA JARAMILLO RANGEL
- ▶ IRON TECH, S.A. DE C.V.
- ▶ IRVING YADIR AGUILAR GONZALEZ
- ▶ ISMAEL SILVA CASTELLOT
- ▶ IVÁN CARMONA MAURY
- ▶ JAGP, S.A. DE C.V.
- ▶ JAGP, S.A. DE C.V. Y JOSÉ LUIS DOMINGUEZ ÁVILA.
- ▶ JAVIER HERNANDEZ FLORES
- ▶ JAVIER HERNÁNDEZ FLORES JAVIER HERNÁNDEZ
- ▶ JML CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ JOAQUIN ROMERO APARICIO ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ JOAQUÍN ROMERO APARICIO, ARQUITECTOS ASOCIADOS, S. A. DE C.V.
- ▶ JOEL CONTRERAS REAL
- ▶ JOEL CONTRERAS REAL
- ▶ JOSÉ ALFREDO GÓMEZ ALMAZÁN
- ▶ JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ CASTAÑEDA
- ▶ JOSE ANTONIO ARGUELLO CABALLERO
- ▶ JOSE ANTONIO MEDINA GUTIERREZ
- ▶ JOSE BARAJAS FARIAS
- ▶ JOSE BARAJAS FARIAS
- ▶ JOSE ENRIQUE HERRERA SALAZAR
- ▶ JOSÉ FERNANDO QUEZADA MARTÍN DEL CAMPO
- ▶ JOSÉ JAVIER ÁLVAREZ MARTÍNEZ
- ▶ JOSÉ LUIS ALBERTO CASTRO LIMÓN
- ▶ JOSE LUIS CARMONA LOPEZ
- ▶ JOSÉ LUIS VALADEZ HERRERA
- ▶ JOSÉ MENDOZA AMADOR
- ▶ JOSÉ RAMÓN GREENHAM CORONA
- ▶ JOSE RAMON PONCE DAVALOS
- ▶ JOSE RAUL ROMERO SOLIS
- ▶ JOSEFINA MARÍA MINO HERNÁNDEZ
- ▶ JUAN FRANCISCO PAREDES CHI
- ▶ JUAN ISRAEL VARGAS SANCHEZ
- ▶ JUAN ISRAEL VARGAS SÁNCHEZ
- ▶ JUAN MANUEL GONZALEZ GUZMAN

The bottom right corner of the page contains several handwritten signatures and scribbles. There are approximately six distinct marks, including a large 'X' shape, a signature that appears to be 'J', and other illegible scribbles.

- ▶ JUAN PABLO MACIAS GONZALEZ
- ▶ KANMLIMP, S.A. DE C.V.
- ▶ KARINA IRASEMA MARROQUÍN RÍOS
- ▶ KENDALL DE MEXICO, S.A D E C.V
- ▶ KENDALL DE MEXICO, S.A DE C.V
- ▶ KERN SOLUCIONES S.A. DE C.V.
- ▶ KROMAR DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ LA VEGA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ LAB Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.
- ▶ LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.
- ▶ LAPS LIMPIEZA Y VIGILANCIA PRIVADA, S.A DE C.V
- ▶ LAURA BERTHA MARTINEZ LAGARDE
- ▶ LAURA ESTELA PUGA RAMOS
- ▶ LAURA RUTH GONZALEZ GALVÁN
- ▶ LAURA RUTH GONZALEZ GALVÁN
- ▶ LAVAPONT, S.A. DE C.V.
- ▶ LIC. FRANCISCO DE ICAZA DUFOUR
- ▶ LICO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
- ▶ LICO SERVICIOS S.A. DE C.V.
- ▶ LICO SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ LIMJAR, S.A. DE C.V.
- ▶ LIMPIEZA INTEGRAL NUEVO MILENIO
- ▶ LIMPIEZA PROFESIONAL DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.
- ▶ LIMPIEZA SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.
- ▶ LIMPIEZA TECNICA DE INMUEBLES S.A. DE C.V.
- ▶ LIMPIEZA TÉCNICA DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.
- ▶ LIMPIEZA Y FUMIGACIONES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
- ▶ LLANTAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ LLANTERA SAN MANUEL, S.A. DE C.V.
- ▶ LOGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ LOGISTICA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ LOMA PACK S.A. DE C.V.
- ▶ LORENZO ARTURO DE LA CRUZ VARGAS
- ▶ LUIS ANGEL ALTAMIRANO RUIZ
- ▶ LUIS ENRIQUE OCAMPO EZPARZA
- ▶ LUIS GERARDO CANDELAS REVELES
- ▶ LUIS GERARDO VALERO VAQUERA
- ▶ LUIS HUMBERTO JAIME SILLER
- ▶ LUIS SUASTE Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ MAC CLEAN, S.A. DE C.V.
- ▶ MICROSYSTEMS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

- ▶ MASTER ASOCIADOS, S.C.
- ▶ MATERIALES DE IMPORTACION Y RECURSOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.,
- ▶ MATERIALES DE IMPORTACION Y RECURSOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.,
- ▶ MATERIALES DE IMPORTACION Y RECURSOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.,
- ▶ MATERIALES DE IMPORTACION Y RECURSOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MATERIALES DE IMPORTACION Y RECURSOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MATERIALES DE IMPORTACION Y RECURSOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MATERIALES DE IMPORTACION Y RECURSOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MATERIALES DE IMPORTACION Y RECURSOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MATERIALES DE IMPORTACION Y RECURSOS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MATERIALES Y CONSTRUCCIONES BAIREV, S.A. DE C.V.
- ▶ MATERIALES Y CONSTRUCCIONES BAIREV, S.A. DE C.V.
- ▶ MATERIALES Y EQUIPOS DEL BAJIO, S.A. DE C.V.
- ▶ MATERIALES Y SUMINISTROS PARA HOSPITALES Y LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ MAURICIO BENITO REYES JASSO
- ▶ MAURICIO YARCE MUÑOZ
- ▶ MAVI FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.
- ▶ MAXFRE, S.A. DE C.V.
- ▶ MAZTECH DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ MC ALLEN OILFIELD SUPPLY, INC
- ▶ MC COMPUSISTEMAS, S.A. DE C.V.
- ▶ MECÁNICA INDUSTRIAL Y TRANSFORMACIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ MECHOSO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- ▶ MEDIA DIRECTA, S.A. DE C.V.
- ▶ MEDIAFUSIÓN S.A. DE C.V.
- ▶ MEDICAL EQUIPMENT RENT SYSTEM, S.A. DE C.V.
- ▶ MELJCROM, S.A. DE C.V.
- ▶ META DATA, S.A. DE C.V.
- ▶ META DATA, S.A. DE C.V.
- ▶ METRATON INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MEXCOLURS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ MEXICANA DE SERVICIOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ MEXICANA DE SERVICIOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ MEXICANA DIGITAL DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ MEXLICITA, S.A. DE C.V.
- ▶ MEXXUS DRILLING INTERNATIONAL, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ MF INTEGRAL SERVICES, S.A. DE C.V. Y CS CONTROL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ MICROACCESS INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ MICROACCESS INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ MIGUEL ANGEL CORNEJO EDITORES, S.A. DE C.V.
- ▶ MIGUEL ANGEL MIRAVETE SANDOVAL

- ▶ MIGUEL ÁNGEL QUEZADA ROMERO
- ▶ MIGUEL ANGEL RIVERA BARRIOS
- ▶ MIGUEL HERNÁNDEZ VELAZQUEZ
- ▶ MIGUEL ROSAS RODRIGUEZ
- ▶ MIHER LIMPIEZA, S.A DE C.V.
- ▶ MINERALES SIERRA GORDA, S.A. DE C.V.
- ▶ MIRTA LILIA ALONSO DEL ANGEL
- ▶ MOBILIARIO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO DEL CENTRO S.A. DE C.V.
- ▶ MOBILIARIO Y EQUIPO, S.A. DE C.V.
- ▶ MÓNICA GARCÍA PIÑA
- ▶ MONTACARGAS EN RENTA, S.A. DE C.V.
- ▶ MONTE REAL DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA , S.A. DE C.V.
- ▶ MONTE REAL DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
- ▶ MONTE REAL DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
- ▶ MORRIS HERMANOS, S.A. DE C.V.
- ▶ MSG CONSULTORIA EN SISTEMAS DE INFORMACION S.A. DE C.V.
- ▶ MULTI MÉDICA, S.A. DE C.V.
- ▶ MULTI MÉDICA, S.A. DE C.V.
- ▶ MULTI MÉDICA, S.A. DE C.V.
- ▶ MULTISERVICIOS GLOBALES DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- ▶ MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS E INDUSTRIALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ MULTISERVICIOS TECNOLOGICOS E INDUSTRIALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS E INDUSTRIALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS E INDUSTRIALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ MULTISERVICIOS Y EQUIPOS S.A. DE C.V.
- ▶ MUNDIAL INSTALACIONES AVANZADAS, S.A. DE C.V.
- ▶ MUNDIAL INSTALACIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ NAVAL MEXICANA, S.A. DE C.V.
- ▶ NAVIERA DEL GOLFO NAGOMEX, S.A. DE C.V.
- ▶ NETCOM DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ NEW MILLENNIUM TRAVEL, S.A. DE C.V.
- ▶ NEW MILLENNIUM TRAVEL, S.A. DE C.V.
- ▶ NOVEDADES SIGLO XXI, S.A. DE C.V.
- ▶ NYLCO MEXICANA, S.A. DE C.V.
- ▶ OBRAS Y SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V.
- ▶ OCHOA ARTEZAN CORPORACION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ OCTAGON, INDUSTRIES, INC.
- ▶ OFICINAS Y ESCOLARES DE MEXICO, S. A. DE C. V.
- ▶ OLGA ELIZABETH DURAN ARREDONDO
- ▶ ONCOMED, S.A. DE C.V.
- ▶ OPERADORA COCOYOC, S.A. DE C.V.

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page, including a large 'X' and a circled '6'.

- ▶ ORCA INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V.
- ▶ ORGANIZACION CULTURAL, L.P., S.A. DE C.V.
- ▶ ÓSCAR ALFREDO HERRERA RAMOS
- ▶ OSCAR TOMAS HERNANDEZ ALARCON
- ▶ OSTOMIC, S.A DE C.V.
- ▶ OSTOMIC, S.A. DE C.V.
- ▶ OUTSOURCING DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
- ▶ PABLO ALAN GONZALEZ SANCHEZ
- ▶ PAEMCA, S.A. DE C.V.
- ▶ PALADARES, S.A. DE C.V.
- ▶ PANIFICADORA EL COMETA, S.A DE C.V.
- ▶ PART TECHNICAL SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ PERFILES Y ACEROS DE MEXICO S.A. DE C.V.
- ▶ PETROLEO SERVICIOS DEL ISTMO, S.A. DE C.V.
- ▶ PETROSERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ PLANETA NATURAL, S.A. DE C.V.
- ▶ PLASTICOS Y FERTILIZANTE DE MORELOS, S.A. DE C.V.
- ▶ PLIBRISA CONSTRUCCIONES DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
- ▶ PORFIRIO CASTRO ALFONSO
- ▶ PRIDE CENTRAL AMERICA, L.L.C.
- ▶ PRIDE INTERNACIONAL DE MEXICO, L.L.C. / PRIDE DRILLING, L.L.C.
- ▶ PROCESOS CARTOGRAFICOS AUTOMATIZADOS, S.A DE C.V.
- ▶ PROCESOS CARTOGRAFICOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ PRODIFARMA PROMOCIONES Y DISTRIBUCIONES FARMACEUTICAS, S.A D EC.V
- ▶ PRODUCTOS DE ALTA ESPECIALIDAD, S.A. DE C.V.
- ▶ PRODUCTOS E IMPLEMENTOS PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA, S.A.
- ▶ PRODUCTOS LAMINADOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- ▶ PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ PRODUCTOS PARRMAL S.A DE C.V.
- ▶ PRODUCTOS Y SERVICIOS EN AIRE ACONDICIONADO, S.A. DE C.V.,
- ▶ PROMOCIONES VAP, S.A. DE C.V.
- ▶ PROMOTORA KENMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ PROTECCIONES TERMICAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ PROTECTORES QUIMICOS SANITARIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ PROTEIN, S.A. DE C.V.
- ▶ PROTTSA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDOR MEDICO UNIVERSAL, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA COMERCIAL TOLUCA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA DE EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA INDUSTRIAL CAARMA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDORA Y ABASTECEDORA ELECTRICA, S.A. DE C.V.

- ▶ PROVEEDORES Y ASESORES DE COMERCIO EXTERIOR , S.A. DE C.V,
- ▶ PROVEEDURÍA Y COMERCIALIZADORA HERNÁNDEZ ESTRADA, S.A. DE C.V.
- ▶ PROVEEDURIA Y COMERCIALIZADORA HERNANDEZ, S.A. DE C.V.
- ▶ PROYECTO CALLI, S.A DE C.V.
- ▶ PROYECTOS, DISEÑO Y ASESORIA TECNICA, S.A. DE .C.V.
- ▶ PTUSA CORPORATION
- ▶ PYDDA, S.A DE C.V.
- ▶ PYDDA, S.A DE C.V.
- ▶ QUINTILA FLORIANA OLMEDO AGUIRRE
- ▶ RACING TEST DE MEXICO, S.A DE C. V
- ▶ RADIOALARMAS, S.A. DE C.V.
- ▶ RAFAEL LÓPEZ GONZÁLEZ
- ▶ RAMÍREZ MANTILLA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
- ▶ RAQUEL HERNÁNDEZ VITAL
- ▶ RAÚL RANGEL FARÍAS
- ▶ REACTIVOS Y APARATOS QUIMICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ REACTIVOS Y SOLUCIONES, S.A DE C.V.
- ▶ RECUBRIMIENTOS COARSO, S.A. DE C.V.
- ▶ RECUBRIMIENTOS COARSO, S.A. DE C.V.
- ▶ RECUBRIMIENTOS COARSO, S.A. DE C.V.
- ▶ REFRIGERACIÓN Y EQUIPOS ELÉCTRICOS E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ REFRIGERACIÓN, AIRE ACONDICIONADO Y LAVADORAS, S.A. DE C.V.
- ▶ REINGENIERÍA DE VALORES UNIVERSALES, S.C.
- ▶ REMMSA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
- ▶ RENE REYES ESTUDILLO
- ▶ REPARAC, S.A. DE C.V.
- ▶ REPRESENTACIONES INDUSTRIALES Y SERVICIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.
- ▶ REPRESENTACIONES WL, S.A. DE C.V.
- ▶ REPRESENTACIONES WL, S.A. DE C.V.
- ▶ RICARDO LOPEZ CAÑAS
- ▶ RIMEX DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
- ▶ RIMEX DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
- ▶ RITA GUADALUPE MOYA SÁNCHEZ
- ▶ RLR SIGLO XX1, S.A. DE C.V.
- ▶ ROBERTO GONZALEZ VAZQUEZ
- ▶ RODECOMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ RODRIGO LANDAZURI MELIN
- ▶ ROECSA, S DE R.L. DE C.V.
- ▶ S Y S CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ S Y S CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ SAC-BE PONCE TRAVEL, S.A. DE C.V.

- ▶ SAILET, S.A. DE C.V.
- ▶ SALINAS IMPRESORES, S.A. DE C.V.
- ▶ SALMAN SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.
- ▶ SAMUEL DE JESÚS ESTRADA MACAL
- ▶ SANTA FE GLOBAL SYSTEM, S.A. DE C.V.
- ▶ SAUL PEÑA CORONADO
- ▶ SEBASTIAN FIGUEROA ROJAS
- ▶ SEDIPSSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
- ▶ SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.
- ▶ SERGIO ALFREDO VÁZQUEZ OVANDO
- ▶ SERVI OFFICE EXPREES, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIO INTEGRAL AERONAUTICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS COMERCIALES Y DISTRIBUCION, S.C.L. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA CIVIL S.A. DE C. V.
- ▶ SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICION Y CONTROLES, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS DE PROTECCION ECOLOGICA, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS DE PROTECCION ECOLOGICA, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS EN SEGURIDAD PRIVADA, JURIDICOS Y CONTABLES, S.A DE C.V.
- ▶ SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL VALLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS INDUSTRIALES OBRAS NAVALES, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS INDUSTRIALES Y PETROLEROS EWALD, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS INDUSTRIALES Y SUMINISTROS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS INDUSTRIALES Y SUMINISTROS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN VÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS INTEGRALES EN AUTOPISTAS, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS POCHTECA, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS Y SISTEMAS COMERCIALES GERASRO, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVILLANTAS VIMOSA REVOLUCION, S.A.
- ▶ SERVIO FFICE EXPRESS, S.A. DE C.V.
- ▶ SIA CONSULTORES ZAMBRANO, S.A. DE C.V.
- ▶ SICTA, S.A DE C.V
- ▶ SICTA, S.A DE C.V. (SERVICIOS DE INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUA)
- ▶ SILLAMEX, SILLAS Y MUEBLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SILLAMEX, SILLAS Y MUEBLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SILVIA JUÁREZ GARCIA
- ▶ SILVIA MORENO MORENO
- ▶ SILVIA MORENO MORENO
- ▶ SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y AVANCE TECNOLOGICO S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS DE INTERMEDIACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

- ▶ SISTEMAS EN MANTENIMIENTO, APLICACIONES Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN AMBIENTAL S.C
- ▶ SISTEMAS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO Y EDIFICACION S.A. DE C.V.
- ▶ SISTEMAS Y PRECISION INVIVO, S.A DE C.V.
- ▶ SISTEMEX, S.A. DE C.V.
- ▶ SKY MEDICAL, S.A. DE C.V.
- ▶ SOFT CENTER SERVICES S.A. DE C.V
- ▶ SOLDADURA Y OBRA MINERA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES INTEGRALES AUTOMATIZADAS, S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES INTEGRALES AUTOMATIZADAS, S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES MULTIPLES EN INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES PEARSON MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES TÉRMICAS AGNI, S.A. DE C.V.
- ▶ SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ SPITE SA DE CV
- ▶ SPITZEN DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SPL COUING TECHNOLOGY MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ STANLEY ADAMS, S.A. DE C.V.
- ▶ STARK CLEANING, S.A. DE C.V.
- ▶ STORRO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C. V.
- ▶ SUGEY MARBELLA BARRERA HERNANDEZ
- ▶ SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTRO DE INSUMOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS DE INSUMOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS INDUSTRIALES LOOM, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS INDUSTRIALES PREDO, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS INFORMATICOS E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS INTERNACIONALES DE EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS MARINOS E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS MEXICANOS TÉCNICOS, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ SUMINISTROS Y TECNOLOGÍA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ SUN & DARCK, S.A. DE C.V.
- ▶ SUNSET MEDICAL, S.A. DE C.V.
- ▶ SURGICAL ESPECIALIDADES QUIMICAS FARMACEUTICAS, S.A DE C.V.
- ▶ SURTIDORA COMERCIAL NAZAS, S.A. DE C.V.
- ▶ SURTIDORA GUBERNAMENTAL S.A. DE C.V.
- ▶ SYSTEM CABLING STRUCTURED SCS & NET, S.A. DE C.V.

- ▶ TAJIN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., COFLEMA, S.A. DE C.V. Y M.F. INTEGRAL SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ TAJIN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., COFLEMA, S.A. DE C.V. Y M.F. INTEGRAL SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ TASQI EXPRESS LOGISTICS, S. A. DE C. V.
- ▶ TAYPASA, S.A. DE C.V.
- ▶ TECNICAS ESPECIALES DE REDUCCION DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
- ▶ TÉCNICAS GEOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.
- ▶ TECNICOS EN MANTENIMIENTO TECMAN, S.A. DE C.V.
- ▶ TECNOLOGIA Y ASESORIA EN INGENIERIA PETROLERA, S.A. DE C.V.
- ▶ TECNOSISTEMAS Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V.
- ▶ TEL CAST, S.A. DE C.V.
- ▶ TELECOMUNICACIÓN SISTEMATIZADA, S.A. DE C.V.
- ▶ TELEVISORA DE HERMOSILLO S.A. DE C.V.
- ▶ TENAM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ TENESOL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ TEODORA DEL ÁNGEL JÍMENEZ
- ▶ Teresa Mayela Mijares y/o Azteca Seguridad Privada
- ▶ TERRAMARINE INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ THE ODISSEUS GROUP, S.A. DE C.V. / CUEX, S.A.
- ▶ THELMA NYDIA GARZA ALANIS
- ▶ TINEP, S.A DE C.V.
- ▶ TIPOGRAFICA CONDOR S. DE R. L.
- ▶ TITAN TECHNOLOGIES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ TONATIUH DERAS TORRES
- ▶ TOP TONER, S.A. DE C.V.
- ▶ TR DEL GOLFO, S.A DE C.V.
- ▶ TR DEL GOLFO, S.A DE C.V.
- ▶ TR DEL GOLFO, S.A DE C.V.
- ▶ TR DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ TR DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- ▶ TRANSPORTACION Y SERVICIOS MARINOS, S.A. DE C.V. Y TSM, S.A. DE C.V.
- ▶ TRATAMIENTO RENAL ESPECIALIZADO, S.C.
- ▶ TRITURADOS REYMAR S.A.DE C.V.
- ▶ TROQUELADOS E IMPRESOS S.A. DE C.V.
- ▶ TROTTNER MCJUNKIN, S.A DE C.V.
- ▶ TRUE SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ TRUE SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ TRUE SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ TURISMO Y CONVENCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ TURISMO Y DEPORTES MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ TW TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- ▶ TW TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

The bottom right corner of the page contains several handwritten signatures and scribbles in black ink. There are approximately five distinct marks, including a large 'X' shape, a signature that appears to start with 'J', and other illegible scribbles. A small number '6' is written vertically on the far right edge.

- ▶ UNIFORME Y CALZADO RISARS, S.A. DE C.V.
- ▶ UNIFORMES PRECISOS, S.A. DE C.V.
- ▶ UNION DE ORGANIZACIONES DE LA SIERRA JUÁREZ OAXACA, S.C.
- ▶ URBANIA QUIMICA. S.A. DE C.V.
- ▶ URBEMEC, S.A. DE C.V.
- ▶ VANGUARDIA EN GESTION EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ VC INTERNATIONAL, S.A DE C.V.
- ▶ VC INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ VEHÍCULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.
- ▶ VEHICULOS DE LEÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ VELTEC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ VELTEC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ VERONICA MARTINEZ RIVERA
- ▶ VESEQUIP, S.A. DE C.V.
- ▶ VIAJES CONTOY, S.A. DE C.V.
- ▶ VIANCA YANET NUÑEZ CHIQUNI
- ▶ VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BENITEZ
- ▶ VÍCTOR ALFREDO FRAILE CASTILLO
- ▶ VICTOR GABRIEL GÓMEZ MACÍAS
- ▶ VICTOR MANUEL RAMIREZ ORGAZ
- ▶ VÍCTOR MANUEL RODRIGUEZ BENÍTEZ
- ▶ VIZALO CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ▶ VOSPER THORNYCROFT CONTROLS, INC.
- ▶ WAYNE, S.A DE C.V
- ▶ WIPFEL, S DE R.L DE C.V.
- ▶ WORLD TRADE LOGISTICS, S.A. DE C.V.
- ▶ XIV CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ XPO CONTROL, S. A. DE C. V.
- ▶ ZAMA DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.

Para cualquier comentario enviar correo electronico a :



Dirección General de Informática

Los datos contenidos en el presente directorio son responsabilidad de las áreas emisoras de las sanciones correspondientes, por lo que cualquier comentario o aclaración al respecto, deberá dirigirse a los Servidores Públicos que se consigan como responsables de la información en cada una de las fichas.

Ext.: 2028

A collection of handwritten signatures and marks in black ink, located in the bottom right quadrant of the page. The marks include several stylized, overlapping signatures and a small, distinct symbol resembling a lowercase 'e' or a similar character.